



EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE MÍNIMA CUANTÍA
RADICADO No. 08433408900120150001300
DEMANDANTE: COOUNION
DEMANDADO: MILEDYS RODRÍGUEZ ÁNGEL Y MARÍA TERESA TORNAY NIEVES.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS PRACTICADA POR SECRETARÍA (ARTÍCULOS 110, 446 C.G.P.):

Concepto	Valor
Agencias en derecho	\$ 600.000
Notificaciones	\$ 15.000
Póliza	\$ 44.660
TOTAL	\$ 659.660

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Se deja constancia que se fija en lista en la fecha 14 de octubre de 2021 a las 8:00 am y se desfija a las 5:00 pm del mismo día. El expediente permanecerá en secretaría por el término de tres (3) días posteriores a la desfijación en lista.

pl Abutez Barrera
DONALDO AUGUSTO ESPINOSA RODRÍGUEZ
Secretario.



Se aclara que el traslado sub examine se encuentra visible a través del TYBA en el siguiente link

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta> y en el micro sitio web de la página de la rama judicial en el siguiente link:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-malambo/77>

PROMISCO MU NICIPAL DE
MALAMBO - ATLANTICO